

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.

- i. Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales.- Tramite Por Primera Vez Modalidad A (SEMARNAT-03-020), **BITÁCORA: 04/G3-0021/08/19**
- ii. Se clasifican la parte correspondiente a domicilio y firma de la persona física, contenidos en las páginas de la 1 a la 1.
- iii. La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 Primer Párrafo de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por tratarse de datos personales concernientes a una persona física e identificable.
- iv. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Campeche, en términos de los Artículos 17 BIS y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Noviembre de 2018, previa designación FIRMA EL PRESENTE La Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales: **LIC. DORA HILDA CANO CASTILLO.**
- v.  APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN **140/2019/SIPOT**, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL **07 DE OCTUBRE DE 2019.**





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0021/08/19

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0629/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de agosto de 2019

DAVID BALLINAS JIMÉNEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Agosto de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPA/UARRN/0543/2019 de fecha 16 de Julio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Alseis yucatanensis</i> , (Cascarillo delgado), 2.226 Metros cúbicos rollo	1	1	1	18285021	18285021
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón blanco), 2.184 Metros cúbicos rollo	1	2	2	18285022	18285022
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 2.436 Metros cúbicos rollo	1	3	3	18285023	18285023
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Gymnanthes lucida</i> , (Yaiti), 2.352 Metros cúbicos rollo	1	4	4	18285024	18285024
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Haematoxylum campechianum</i> , (Tinto), 2.082 Metros cúbicos rollo	1	5	5	18285025	18285025
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Krugiodendron ferreum</i> , (Chintoc), 2.022 Metros cúbicos rollo	1	6	6	18285026	18285026
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 2.292 Metros cúbicos rollo	1	7	7	18285027	18285027
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 1.992 Metros cúbicos rollo	1	8	8	18285028	18285028
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 2.202 Metros cúbicos rollo	1	9	9	18285029	18285029
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 2.184 Metros cúbicos rollo	1	10	10	18285030	18285030
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Piscidia communis</i> , (Jabin), 1.902 Metros cúbicos rollo	1	11	11	18285031	18285031
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 2.364 Metros cúbicos rollo	1	12	12	18285032	18285032
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Pouteria campechiana</i> , (Kaniste), 2.184 Metros cúbicos rollo	1	13	13	18285033	18285033

Av. Prolongación Tormenta No. 11 por Flores, Col. Las Flores, San Francisco de Campeche, Camp.
Tels: 981 81 1 95 00 EXT. 39507;; www.gob.mx/semarnat



1 de 4



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL GOBIERNO DEL RINCÓN
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0021/08/19

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0629/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de agosto de 2019

EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Pouteria reticulata (unilocularis)</i> , (Zapotillo), 2.232 Metros cúbicos rollo	1	14	14	18285034	18285034
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Psidium sartorianum (socorrense)</i> , (Guayabillo), 2.076 Metros cúbicos rollo	1	15	15	18285035	18285035
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (chakahuante), 2.064 Metros cúbicos rollo	1	16	16	18285036	18285036
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 1.986 Metros cúbicos rollo	1	17	17	18285037	18285037
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, madera en rollo, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 2.178 Metros cúbicos rollo	1	18	18	18285038	18285038
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Alseis yucatanensis</i> , (Cascarillo delgado), 1.039 Metros cúbicos rollo	1	19	19	18285039	18285039
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón blanco), 1.019 Metros cúbicos rollo	1	20	20	18285040	18285040
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 1.137 Metros cúbicos rollo	1	21	21	18285041	18285041
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Gymnanthes lucida</i> , (Yaiti), 1.098 Metros cúbicos rollo	1	22	22	18285042	18285042
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Haematoxylum campechianum</i> , (Tinto), 0.972 Metros cúbicos rollo	1	23	23	18285043	18285043
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Krugiodendron ferreum</i> , (Chintoc), 0.944 Metros cúbicos rollo	1	24	24	18285044	18285044
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 1.070 Metros cúbicos rollo	1	25	25	18285045	18285045
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 0.930 Metros cúbicos rollo	1	26	26	18285046	18285046
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 1.028 Metros cúbicos rollo	1	27	27	18285047	18285047
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 1.019 Metros cúbicos rollo	1	28	28	18285048	18285048
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Piscidia communis</i> , (Jabín), 0.888 Metros cúbicos rollo	1	29	29	18285049	18285049
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Platymiscium yucatanum</i> , (Granadillo), 1.103 Metros cúbicos rollo	1	30	30	18285050	18285050
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Pouteria campechiana</i> , (Kaniste), 1.019 Metros cúbicos rollo	1	31	31	18285051	18285051
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Pouteria reticulata (unilocularis)</i> , (Zapotillo), 1.042 Metros cúbicos rollo	1	32	32	18285052	18285052





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0021/08/19

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0629/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de agosto de 2019

EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Psidium sartorianum</i> (socorrense), (Guayabillo), 0.969 Metros cúbicos rollo	1	33	33	18285053	18285053
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Sickingia salvadorensis</i> , (chakahuante), 0.963 Metros cúbicos rollo	1	34	34	18285054	18285054
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 0.927 Metros cúbicos rollo	1	35	35	18285055	18285055
EJIDO EL REFUGIO, Calakmul, S-04-010-REF-002/10, Ramas (maderables), <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 1.016 Metros cúbicos rollo	1	36	36	18285056	18285056

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Noviembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**


LIC. DORA HILDA CANO CASTILLO



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Campeche.
SEMARNATCAM Gobierno del Estado de Campeche.
Gerencia de la CONAFOR en Campeche.
Expediente. -Edificio. - SEMARNAT-Campeche.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL QUINCE AÑOS DEL
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Bitácora: 04/G3-0021/08/19

Oficio N°: SEMARNAT/SGPA/UARRN/0629/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez
San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de agosto de 2019

Madera rolliza proveniente de fuste limpio y Madera rolliza proveniente de Ramas Maderables.
DHCC/LCIS

